



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Servicios Agrícolas

Montevideo, 3 de junio de 2022

Form. 235	<p style="text-align: center;"><u>ETIQUETA AUTORIZADA</u> <u>De Producto Fitosanitario</u></p> <p style="text-align: center;">Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: MATABIBOS ACAY		
Clase de uso (aptitud): Crustacida		
Tipo de la formulación: Cebo		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Carbaril	8 %	
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: CARBAMATO		
Número de Registro: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto: declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento: declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: ACAY AGRO S.A., Calle 147 y 32 (7620) Balcarce, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina.		
País de origen: Argentina		
Nombre y dirección de la firma registrante: Pedro Maccio Y CIA. S.A. Dirección: Manuel Meléndez N° 4454 Montevideo		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Instrucciones de uso

MATABIBOS ACAY es un cebo tóxico, que actúa por ingestión controlando el bicho bolita (*Armadillium vulgare*). Su mecanismo de acción es inhibir la enzima colinoesterasa, afectando el sistema nervioso central del crustáceo. Su uso es recomendado en cultivos agrícolas como soja y colza cuando se detecta abundante presencia y actividad de los crustáceos en el suelo previo a la instalación del cultivo, especialmente cuando la siembra se realiza con la modalidad de SIEMBRA DIRECTA.

No requiere preparación alguna, se trata de una formulación que se presenta lista para usar.

Cultivo	Plaga		Dosis	Momento de aplicación
	Nombre común	Nombre científico		
Soja (<i>Glycine max</i>)	Bicho bolita	<i>Armadillium vulgare</i>	4 a 6 kg/ha	100 ejemplares / m ² Aplicación al momento de la siembra
Colza (<i>Brassica napus</i>)			8 a 10 kg/ha	1000 ejemplares por m ² Aplicación al momento de la siembra
			4 a 6 kg/ha	50-60 ejemplares / m ² Aplicación en pre- siembra

Momento(s) de aplicación: Para un mejor resultado se recomienda efectuar un recuento de ejemplares adultos de bicho bolita presentes en el lote antes de sembrar. Para el mismo se debe retirar del rastrojo de un área establecida de aprox 50 cm por 50 cm y contar los individuos que aparecen durante 5 minutos (se recomiendan 15 conteos por chacra). El umbral de daño económico para esta plaga es del orden de 100 ejemplares de bicho bolita por metro cuadrado para soja y entre 50 y 60 ejemplares para colza.

Prevención de resistencia: se recomienda rotar con otros crustacidas de diferente principio activo y mecanismo de acción para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

Compatibilidad y fitotoxicidad: No se recomienda su mezcla con otros productos.

No se han presentado síntomas de fitotoxicidad a las dosis recomendadas.

Tiempo de espera: no corresponde

Tiempo de reingreso al cultivo: no corresponde

Modo de preparación y técnica de aplicación

No requiere preparación alguna, se trata de una formulación que se presenta lista para usar. Se recomienda realizar la aplicación al voleo, distribuyendo el producto de manera uniforme.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE III - LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS, 2019

Antídotos: SULFATO DE ATROPINA 1%

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavarlos con abundante agua limpia durante 15 minutos,

manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel: quitar la ropa contaminada de inmediato lavar las zonas afectadas con abundante agua fresca. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarlas.

En caso de inhalación: retirar a la persona afectada del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta o el folleto o el envase



FRANJA DE COLOR AZUL

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto luego del manipuleo y aplicación, así como también la ropa utilizada.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Zonas de exclusión:

Res. s/n de 14/5/04 y N° 188/11: No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, calzado impermeable, máscara, antiparras, delantal y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A-Medidas generales:

- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación recoger con pala; depositar el material en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Zona de exclusión

Res. N°129/08: No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

B- Peligrosidad

TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS (LC50 – mg/l-ppm)

MUY TÓXICO

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación).

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

<p>TOXICIDAD AVES (DL 50 mg/kg-ppm) LIGERAMENTE TÓXICO Este producto deberá ser cuidadosamente manejado, evitando derrames en los caminos o puntos de carga. Si los hay deberán enterrarse inmediatamente para evitar el daño a las aves.</p> <p>TOXICIDAD ABEJAS (DL 50 mg/kg-ppm) ALTAMENTE TÓXICO La formulación y forma de aplicación no representa riesgo potencial para polinizadores</p> <p>TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices)-LC 50 (mg/kg- ppm) MUY TÓXICO La formulación y forma de aplicación representa riesgo potencial bajo para lombrices.</p> <p>Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase realice el "Triple lavado" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Una vez que el envase esté vacío perfórelo para evitar su reutilización como tal. Trasladar los envases limpios al centro de acopio más cercano (por consultas: Campo Limpio tel: 2220 3023)</p>
--

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>"MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES"</u>
	<u>"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS"</u>
	<u>"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TEL: 1722"</u>
	<u>"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA O EL FOLLETO O EL ENVASE"</u>
	<u>"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA"</u>
	<u>"VENTA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA"</u>
	<u>"USO AGRÍCOLA"</u>
	<u>"PROHIBIDO SU USO DISTINTO A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA"</u>
	<u>"LEA LA ETIQUETA"</u>

CONDICIONES DE SUMINISTRO:

El usuario asume los riesgos de los daños ocasionados por factores que escapan al control del fabricante. Las recomendaciones de uso del producto están basadas en los conocimientos actuales del fabricante. Considerando que el fabricante no puede controlar la aplicación, uso, almacenamiento ni manipuleo del producto, el fabricante no asume responsabilidad por los mismos.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004 y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido	Material
Bolsa	10, 20 y 25kg	Papel tri capa

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma